

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control, la del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se encontraron presentes los licitantes:

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/004/2024**, relativa a la contratación de la prestación del servicio para el mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres del instituto de elecciones y participación ciudadana.

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 01 de febrero de 2024, mediante la Cuarta Sesión Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/004/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número **IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2024**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.
- De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **02 de febrero** del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a las empresas **GREASE MONKEY; FIXING CARS Y/O JOSE DOMINGO BEZARES VÁZQUEZ**, y **MITSUBISHI CHIAPAS (IMPULSO AUTOMOTRIZ DEL SURESTE**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

S.A. DE C.V.)a participar en la Licitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2024.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **01 de febrero** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Hugo Amando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx y canacinfra.tuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 06 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, **no se recibió ninguna pregunta** por parte de los licitantes.

Acto seguido, la Secretaría Técnica procedió a tomar la votación para la aprobación del acta de la sesión de la junta de aclaraciones de la Licitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR002/2024 relativa a la contratación de la prestación del servicio para

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

el mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres del instituto de elecciones y participación ciudadana.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emitieron el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. –Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. – Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las diez horas y veinte minutos, del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. BERLAIN URBINA GUTIERREZ
ZAMORA
VOCAL



C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL



LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA CUAL SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJECUTAR LAS
ORDENES DE
PARA EJECUTAR LAS

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
**EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO**



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO
AGUILAR
SECRETARÍA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2024, celebrada el 09 de febrero del año 2024. Mediante sesión virtual.